



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a emitir la declaratoria de emergencia derivada de la sequía en territorio sonorenses y generar programas para atenderla, presentado por diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6 inicios e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 157 numeral 1 fracción 1, 158 numeral 1 fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de la Asamblea el presente dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- I. En el apartado **DE ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la propuesta de Punto de Acuerdo relativo;
- II. En el apartado de **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, se hace una descripción de la proposición con Punto de Acuerdo presentado;
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la proposición con Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos; y
- IV. En el apartado de **RESOLUTIVO**, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo

I. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO

1. Con fecha 19 de marzo de 2020 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
2. En la sesión ordinaria del 14 de septiembre diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CNPC y a la SADER a emitir la declaratoria de emergencia derivada de la sequía en territorio sonorenses y generar programas para atenderla, publicándose en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

De acuerdo a la información de la Comisión Nacional del Agua en relación a la temporada de lluvias para el estado de Sonora, los diputados promoventes manifestaron preocupación por el retraso en las mismas, en virtud de que éstas debieron iniciar en el mes de julio de 2020, sin embargo al mes de septiembre se han presentado retrasos severos y moderados.

Con base en el reporte publicado en los primeros días de septiembre, en el Monitor de Sequía de México, el estado de Sonora contabilizó 40 municipios con sequía de los 72 que tiene dicha entidad federativa, en tanto los 32 restantes se encuentran en condiciones anormalmente secas, siendo lo anterior el resultado de que *“para la primera quincena de agosto de 2020 se presentaron precipitaciones por debajo del promedio en gran parte del país, las más significativas se localizaron precisamente en el noreste, norte y en la península de Baja California, lo que provocó el aumento en las áreas con sequía”*, para sustentar dicha aseveración los promoventes presentan el Monitor de Sequía de México con corte del 31 de agosto de 2020.

Los promoventes describen que el *“8 de septiembre de 2020, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, del gobierno estatal, anunció de la presentación de una solicitud formal ante el Gobierno Federal para que se haga la declaratoria de emergencia ante la sequía presentada en el estado”*.

De igual forma, los diputados promotores establecen en el punto de acuerdo, que el pasado 7 de septiembre recibieron una *“solicitud de atención urgente al caso de la sequía de parte de los representantes de las asociaciones ganaderas locales de “La Misa”, Empalme, Suaqui Grande, Mazatán, La Colorada, Guaymas, Mátape y Bacanora, todos del estado de Sonora”*, asimismo *“los productores pecuarios de Sonora han manifestado la necesidad de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural atienda, a la brevedad, con un programa emergente mediante el cual se logren generar subsidios para el transporte y compras en volumen, que abaraten los costos de pasturas y suplementos para el óptimo desarrollo de su actividad económica”*.

En razón de lo anterior, los diputados proponentes, proponen el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.— *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.*



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Segundo.– *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.*

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA. El artículo 58 de la Ley General de Protección Civil determina el siguiente procedimiento para acceder a los recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos:

- I. *Presentar a la Secretaría una solicitud firmada por el titular de la instancia pública federal, o bien, del Poder Ejecutivo en caso que se trate de una entidad federativa, de acuerdo a los requisitos y términos previstos en la normatividad administrativa respectiva;*
- II. *La manifestación expresa de que se evitarán las duplicidades con otros programas y fuentes de financiamiento, y*
- III. *Para el caso de las entidades federativas en situación de emergencia y/o desastre, la manifestación expresa de que las circunstancias han superado su capacidad operativa y financiera para atender por sí sola la contingencia.*

Por su parte, el artículo 5 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, determina los siguientes fenómenos naturales perturbadores cuya ocurrencia permite que las entidades federativas soliciten al Gobierno Federal una Declaratoria de Emergencia a fin de acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN:

- I. **Geológicos:**
 - a) Alud;
 - b) Erupción volcánica;
 - c) Hundimiento;
 - d) Maremoto;
 - e) Movimiento de ladera;
 - f) Ola extrema;
 - g) Sismo, y
 - h) Subsistencia.

Para efectos de los incisos "c", "e", "g" y "h", no se consideran aquéllos producidos por actividad antrópica, tales como el llenado o la falla de presas, minería, explosiones, extracción de materiales, extracción de agua del subsuelo, túneles, obras de ingeniería, líneas vitales en malas condiciones, disposición inadecuada de aguas residuales en laderas, taludes improvisados, tránsito de vehículos con



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

peso excesivo, vibración por maquinaria pesada, obra hidráulica, canalizaciones, cortes, deforestación, actos vandálicos, derrames químicos, etc.

II. Meteorológicos e Hidrometeorológicos:

- a) *Tormenta tropical;*
- b) *Huracán;*
- c) *Vientos fuertes;*
- d) *Lluvia severa;*
- e) *Nevada severa;*
- f) *Granizada severa;*
- g) *Helada severa;*
- h) *Inundación fluvial;*
- i) *Inundación pluvial, y*
- j) *Tornado.*

III. Otros: Incendio forestal

*Conforme a los requisitos y al procedimiento previsto en estos Lineamientos, se podrán iniciar los trámites para la emisión de una declaratoria de Emergencia por la presencia de **cualquier otro fenómeno natural perturbador**, con características similares a los fenómenos naturales antes señalados, en términos de su origen, periodicidad, atipicidad y severidad, según lo determine la instancia técnica facultada.*

Dentro de otros fenómenos natural perturbado se encuentran las sequías, ejemplo de ello se encontrarán las siguientes declaratorias de emergencia.

SEGUNDA. Que con fecha 8 de septiembre de 2020 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) del Gobierno del Estado de Sonora hizo la solicitud de la Declaratoria de Emergencia¹ al Gobierno Federal de conformidad con el primer párrafo del artículo 9 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, el cual determina lo siguiente:

“Para que las entidades federativas puedan acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, deberán remitir a la Coordinación una solicitud de declaratoria de Emergencia, misma que deberá cumplir con lo siguiente”

El titular de la SAGARHPA declaró al diario El Sol de Hermosillo que *“el tema de la falta de lluvias en la entidad es muy sensible, dado a que se ha extendido desde julio, agosto y lo que va de septiembre, pues no ha habido precipitaciones en lo normal para la temporada más lluviosa del año”*, asimismo manifestó que la *“solicitud la presentaron*

¹ <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/sequia-sonora-declaratoria-de-emergencia-sagarhpa-sader-gobierno-federal-falta-de-lluvias-apoyos-agricultores-ganaderos-5733905.html>



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) donde se habrá de evaluar, junto a otras dependencias federales, el grado de sequía y si se liberan recursos de apoyo a los productores”.

La solicitud que el Gobierno del Estado de Sonora hizo para que el Gobierno Federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil emita la Declaratoria de Emergencia no ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación, tal como se establece en los artículos 10 y 61 de la Ley General de Protección Civil

TERCERA. En razón de las consideraciones anteriores, esta Dictaminadora propone modificar la redacción de la proposición con punto de acuerdo y de conformidad con la solicitud realizada por el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, para que se emita la Declaratoria de Emergencia a fin de que se liberen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN y no del Fondo de Desastres Naturales como viene en el numeral primero del Punto de Acuerdo.

Para mayor claridad, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Proposición con Punto de Acuerdo	Propuesta de la Dictaminadora
<i>Primero.– La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</i>	<i>Primero.– La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que emita y publique la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del Estado de Sonora y de esta manera sean liberados los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.</i>
<i>Segundo.– La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</i>	<i>Segundo.– La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de su competencia, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el Estado de Sonora.</i>

IV. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con base en



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

los argumentos expresados, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.— *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que emita y publique la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del Estado de Sonora y de esta manera sean liberados los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.*

Segundo.— *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de su competencia, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el Estado de Sonora.*

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de octubre de 2020



CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

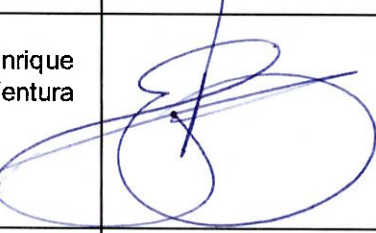
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA. SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández Presidente PES			
	Diputada María Liduvina Sandoval Mendoza Secretaria PAN			
	Diputado René Juárez Cisneros Secretario PRI			
	Diputada Margarita García García Secretaria PT			
	Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante Morena			
	Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero Integrante PES			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Víctor Blas López Integrante Morena			
	Diputado Jacobo David Cheja Alfaro Integrante MC			
	Diputado Juan Enrique Farrera Esponda Integrante Morena			
	Dip. Teófilo Manuel García Corpus Integrante Morena			
	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura Integrante PT			
	Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo Integrante PAN			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Juan Ortiz Guameros Integrante PRI			
	Diputado Alejandro Cobos Ponce Integrante MORENA			
	Diputado Roque Luis Rabelo Velasco Integrante MORENA			
	Diputado Francisco Ramírez Navarrete Javier Integrante MORENA			
	Diputada Sonia Rocha Acosta Integrante PAN			
	Diputada Ana Karina Rojo Pimentel Integrante PT			
	Diputado Guadalupe Romo Romo Integrante PAN			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA SADER A EMITIR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA SEQUÍA EN TERRITORIO SONORENSE Y GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDERLA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Azael Santiago Chepi Integrante MORENA			
	Diputada Lidia Nallely Vargas Hernández Integrante MORENA			
	Diputado Julieta Kristal Vences Valencia Integrante MORENA			
	Dip. Dionicia Vázquez García Integrante PT			